RESOLUCIÓN DECANAL Nº 042-2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 09 de mayo de 2025

Visto el expediente Nº 84985 del 08-04-2025, presentado por el Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias Hilton Laura Nina**,** por el que solicita fecha y hora de Sustentación de la Tesis: **Viabilidad de la instalación de una planta de filete de trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*) congelada por el sistema IQF para el mercado de Lima;**

CONSIDERANDO:

Que, el egresado Hilton Laura Nina**,** optó el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias el 26 de setiembre de 2024, avalado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 3786 – 2024 – UNSCH -CU registrado en el Libro II a folio 378;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 341-2022-UNSCH-CU de fecha 07-09-2021, aprueba el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y en merito del Art. 38, el Decano y Director de Escuela, nominan los miembros del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis;

Que, con Resolución Decanal N° 116-2024-UNSCH-FIQM/D se aprobó el Proyecto de Tesis: **Viabilidad de la instalación de una planta de filete de trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*) congelada por el sistema IQF para el mercado de Lima,** presentado por el recurrente con vigencia de un año hasta el 17 de junio de 2025 y designando como asesor de la Tesis al Dr. Juan Carlos PONCE RAMIREZ;

Que con Resolución Decanal N° 027-2025-UNSCH-FIQM/D, se aprobó el Borrador de Tesis Titulado: **Viabilidad de la instalación de una planta de filete de trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*) congelada por el sistema IQF para el mercado de Lima,** de acuerdo al dictamen presentado por los Jurados de dicha tesis;

Que, mediante el expediente Nº 84985 del 08-04-2025, el Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias Hilton Laura Nina**,** solicita fecha y hora de Sustentación de la tesis: **Viabilidad de la instalación de una planta de filete de trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*) congelada por el sistema IQF para el mercado de Lima**; adjuntando para ello tres (03) ejemplares de borrador de tesis y el Dictamen aprobando el Borrador de tesis para que el interesado solicita fecha y hora de sustentación de Tesis;

De conformidad al Art. 38º, Art. 50°, Art. 51° del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias el 09 de mayo de 2025, se coordinó con los docentes conformantes del Jurado la programación de fecha y hora de Sustentación de Tesis; y en merito a la Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **DESIGNAR** como Jurados de Sustentación de la Tesis: **Viabilidad de la instalación de una planta de filete de trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*) congelada por el sistema IQF para el mercado de Lima,** presentado por el Bachiller Hilton Laura Nina, a los siguientes docentes:

Dr.	Agustín Julián PORTUGUEZ MAURTUA	(Presidente)
Dr.	Guido PALOMINO HERNANDEZ	(Miembro)
Mg.	Wuelde Cesar DIAZ MALDONADO	(Miembro)
Mg.	Jack Edson HERNANDEZ MAVILA	(Miembro)

Art. 2° **DISPONER** que dicho acto público de sustentación de tesis modalidad: presencial se lleve a cabo el día 13 de mayo de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Secretario-Docente el Mg. Fredy Rober PARIONA ESCALANTE.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Expediente
Bachiller Hilton Laura Nina
Asesor Ingº Juan Carlos PONCE RAMIREZ
Miembros del Jurado (3)
Ing° Fredy Robner PARIONA ESCALANTE
Archivo
AJPM/jaqg